



ACTA N° 003 - 2017-CCI/MPMN

SESIÓN DEL COMITE DE CONTROL INTERNO

DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

Siendo las 09:00 horas, del 16 de marzo del 2017, en la Oficina de Gerencia Municipal, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 00245-2016-A/MPMN, como a continuación se indica:

| Nombre | Cargo |
|---|--------------------|
| CPCC. Carlos Alberto Ponce Zambrano Gerente Municipal | Presidente |
| Lic. Adm. Roberto Julio Dávila Rivera Gerente de Administración | Secretario Técnico |
| Ing. Christian René Díaz Plata (e) Gerente de Planeamiento y Presupuesto | 1er. Miembro |
| Abog. Derly Jesus Núñez Ticona Gerente de Asesoría Jurídica | 2do. Miembro |
| Abog. Lourdes Ángela Ccama Cahuana Gerente de Administración Tributaria | 3er. Miembro |

AGENDA:

Presentación y revisión del Proyecto de "**Reglamento del Comité de Control Interno de la MPMN**", adecuado a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", para su trámite de aprobación por el Titular de la Entidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Luego de verificar el cumplimiento del quórum necesario para llevar a cabo la sesión, el CPCC. Carlos Alberto Ponce Zambrano en calidad de Presidente del Comité de Control Interno de la MPMN, manifestó que es necesario continuar con la implementación del Sistema de Control Interno, y la importancia que representa para el cumplimiento de la misión y objetivos de la Entidad, por lo que es necesario culminar con la elaboración del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPMN, acorde con la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobado con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

A continuación, el CPCC. Carlos Alberto Ponce Zambrano en su calidad de Presidente del Comité, expuso el proyecto del nuevo Reglamento del Comité, adecuado a la Directiva N° 013-2016- CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

El Presidente del Comité pone a consideración del Comité la propuesta del Reglamento y, a su vez, señala que este instrumento de gestión debe ser participativo valido para todas



las áreas comprendidas en el MPMN, por lo que se debe proceder a realizar el trámite de su aprobación por el Titular de la Entidad.

Los miembros del Comité intercambiaron opiniones sobre el particular, aprobándose la propuesta del Reglamento del Comité de Control Interno de la MPMN, por unanimidad y se proceda con el trámite de aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el proyecto de "Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", y se proceda con el trámite de aprobación por el Titular de la Entidad.

No habiendo más temas que tratar, el CPCC. Carlos Alberto Ponce Zambrano, en su calidad de Presidente del Comité, agradeció su participación de los miembros titulares del comité y dio por terminada la reunión a la 11:30 am.

En señal de conformidad firman los Presentes:

CPPC. Carlos Alberto Ponce Zambrano
Gerente Municipal
Presidente

Lic. Adm. Roberto Julio Dávila Rivera
Gerente de Administración
Secretario Técnico

Ing. Christian Rene Díaz Plata
(e)Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Primer Miembro

Abog. Derly J. Núñez Ticona
Gerente de Asesoría Jurídica
Segundo Miembro

Abog. Lourdes Ángela Ccama Cahuana
Gerente de Adm. Tributaria
Tercer Miembro